

El Presidente®

El Diario que Personifica a la Nación

www.diarioelpresidente.com / Año 2024 / Director : Katherine palacios Zamudio / Lima, 19 de Diciembre / Precio : s/1.00

FALLECE EXTRABAJADORA DEL CONGRESO VINCULADA A RED CRIMINAL



NUEVA TOYOTA
RAIZE
LA SUV FÁCIL DE CONDUCIR
PARA UNA VIDA FÁCIL DE VIVIR.



PODER JUDICIAL AUTORIZA VIAJE DE JAVIER MIU LEI



ALEJANDRA BAIGORRIA REGALA A MANOS LLENAS A SUS TRABAJADORES POR NAVIDAD



FPF DECIDE CESAR A JORGE FOSSATI



MINISTRO DE ECONOMÍA PIERDE LOS PAPELES



PRESIDENTA DINA BOLUARTE MINIMIZA CRÍTICAS EN SU CONTRA



Nacional

Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos



Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3

Dina Boluarte minimiza críticas: “Detractores están dolidos porque no son parte de este Gobierno”

La presidenta Dina Boluarte, en declaraciones recientes, respondió a las críticas que ha enfrentado su gestión, calificándolas como expresiones de grupos que, según ella, están “dolidos porque no son parte de este Gobierno”. Boluarte, quien asumió la presidencia en diciembre de 2022 tras la destitución de Pedro Castillo, aseguró que su administración está enfocada en trabajar por el bienestar del país y no en atender “polémicas infundadas”.

En su intervención, la mandataria destacó que las críticas provienen de sectores que buscan “desestabilizar” al Ejecutivo y que no han podido aceptar su exclusión del actual proyecto político. “Este es un Gobierno que se concentra en solucionar los problemas de los peruanos, no en satisfacer intereses particulares”, señaló.

Estas declaraciones surgen en un contexto de tensión política, marcado por protestas sociales, cuestionamientos a sus decisiones y un ambiente



polarizado que continúa afectando al país. Sin embargo, la presidenta insistió en que su gobierno trabaja con transparencia y en beneficio de todos los peruanos.

Las reacciones a las palabras de Boluarte no se hicieron esperar. Líderes opositores y analistas políticos han señalado que minimizar las críticas puede agravar la percepción de desconexión con la ciudadanía, especialmente en medio de demandas sociales aún insatisfechas.

Boluarte concluyó su discurso reiterando su compromiso de trabajar hasta el final de su mandato, pese a las adversidades. “Estamos aquí para seguir construyendo un Perú mejor, sin dejarnos amedrentar por los ataques de aquellos que solo buscan dividir”, puntualizó.

Este nuevo episodio refuerza la complejidad del panorama político en el país, donde las tensiones entre el Ejecutivo, la oposición y diversos sectores sociales parecen no tener un pronto desenlace.

¿Muchos pendientes y hoy se vence tu recibo de internet?

Paga tus servicios desde **Banca Móvil BCP** al instante

Y PARTICIPA
de los sorteos semanales de
¡S/1,000!



BCP

Ministro Santiváñez se exalta durante entrevista y rechaza salir del cargo: ¿Por qué quieres que renuncie?

El 16 de diciembre de 2024, durante una entrevista en el programa “Prueba de Fuego” de RPP, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, se mostró visiblemente molesto cuando se le preguntó sobre la posibilidad de renunciar a su cargo debido a los cuestionados resultados del estado de emergencia en varios distritos de Lima.

Santiváñez respondió: “¿Por qué quieres que renuncie? El compromiso lo he cumplido. Los resultados están ahí, y es algo que no lo digo yo, lo dicen los alcaldes y la Policía Nacional”.

El ministro instó al periodista a consultar a los alcaldes de los 14 distritos bajo estado de emergencia



sobre la efectividad de la medida, afirmando que “la ola criminal se ha reducido”.

Sin embargo, el entrevistador mencionó que algunos alcaldes,

como los de Comas y San Martín de Porres, han señalado que la situación sigue siendo crítica en sus jurisdicciones.

En la misma entrevista,

Santiváñez respaldó la propuesta de la presidenta Dina Boluarte de aplicar la pena de muerte para violadores de menores de edad y sugirió ampliar esta medida a sicarios.

Reconoció que para implementar esta sanción, Perú tendría que retirarse del Pacto de San José, lo cual implicaría un proceso complejo que podría incluir un referéndum.

Estas declaraciones se producen en un contexto de creciente preocupación por la inseguridad ciudadana y debates sobre la eficacia de las medidas implementadas por el Ministerio del Interior.

A pesar de las críticas, Santiváñez ha reiterado su compromiso con las políticas actuales y ha descartado la posibilidad de renunciar.

Fiscalía allana casa del vocero presidencial Fredy Hinojosa por caso Qali Warma

La Fiscalía Anticorrupción, en coordinación con la Policía Nacional, llevó a cabo el allanamiento de la vivienda de Fredy Hinojosa, actual vocero presidencial de Dina Boluarte y exdirector ejecutivo del programa Qali Warma. La acción se enmarca en una investigación por presuntos delitos de organización criminal, colusión y cohecho vinculados a la distribución de alimentos en mal estado a través del mencionado programa social.

El operativo, realizado en horas de la madrugada, incluyó el allanamiento de 17 inmuebles relacionados con 14 personas investigadas, entre ellas ejecutivos de la empresa Frigoinsa, principal proveedora de conservas para Qali Warma. Según las investigaciones, la calidad de los productos distribuidos habría puesto en riesgo la salud de los beneficiarios del programa.

A pesar de que la Fiscalía solicitó detenciones preliminares, estas no se



ejecutaron debido a la reciente promulgación de la Ley N.º 32181, que prohíbe esta medida en casos de no flagrancia. Esta norma ha generado críticas al considerarse un obstáculo en las investigaciones contra la corrupción.

Fredy Hinojosa, quien dirigió Qali Warma entre marzo de 2019 y noviembre de 2022, es acusado de haber favorecido la contratación de Frigoinsa pese a las denuncias sobre irregularidades en la calidad de los productos. Su estrecha relación laboral con la presidenta Dina Boluarte, forjada durante su paso por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ha colocado este caso en el centro del debate político.

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, salió en defensa de Hinojosa, asegurando que se trata de un profesional íntegro y exhortó a la Fiscalía a actuar sin politizar las investigaciones. Sin embargo, recalcó que el Gobierno no intervendrá para proteger a ningún funcionario implicado en actos de corrupción.

Ministro de Economía pierde los papeles en Cusco tras preguntas sobre Petroperú

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, protagonizó un incidente en Cusco que ha generado polémica y críticas sobre su actitud frente a la prensa. Durante una visita a la región, la periodista Carol González lo abordó con preguntas relacionadas con la situación financiera de Petroperú, una empresa estatal que ha enfrentado una profunda crisis económica en los últimos años.

Al ser consultado sobre los continuos desembolsos hacia Petroperú en un contexto de recortes presupuestales en varias regiones del país, el ministro reaccionó de manera visiblemente molesta. Ante la pregunta de González, quien insistió en la necesidad de transparencia en el manejo de los fondos públicos, Arista respondió de forma despectiva: “¿Por qué es tan odiosa y hablando mentiras ustedes?”, y posteriormente se retiró sin brindar mayores explicaciones.

Reacciones tras el incidente
El comportamiento del ministro ha sido duramente criticado por gremios periodísticos y analistas políticos, quienes señalan que las preguntas realizadas



eran legítimas y se enmarcan dentro del rol fiscalizador de los medios de comunicación. Por su parte, la periodista expresó su decepción, enfatizando que su intención era obtener respuestas claras sobre un tema de alta relevancia nacional.

Este incidente ocurre en un contexto delicado para el gobierno, marcado por cuestionamientos a la gestión de Petroperú y los impactos de su crisis en las finanzas públicas. Diversos sectores han exigido que el Ministerio de Economía y Finanzas esclarezca el manejo de los recursos destinados a la empresa estatal.

La importancia de la rendición de cuentas El altercado ha puesto en evidencia la necesidad de mayor transparencia por parte de las autoridades, especialmente en temas sensibles como el uso de fondos públicos. Asimismo, ha abierto el debate sobre el trato que deben recibir los periodistas que cumplen con su deber de cuestionar y exigir respuestas en nombre de la ciudadanía.

Hasta el momento, el ministro José Arista no ha ofrecido disculpas ni ha emitido un comunicado oficial sobre el incidente.

Tribunal Constitucional rechaza recurso que buscaba la libertad de Pedro Castillo

El Tribunal Constitucional (TC) de Perú declaró improcedente el recurso presentado por la defensa del expresidente Pedro Castillo, quien buscaba su liberación tras ser encarcelado por su fallido intento de disolver el Congreso y establecer un gobierno de emergencia el 7 de diciembre de 2022. La decisión reafirma la prisión preventiva que cumple desde hace dos años, mientras enfrenta acusaciones graves por delitos como rebelión y conspiración.

En su resolución, el TC argumentó que el recurso de agravio constitucional no cumplía con los requisitos legales necesarios para ser admitido, destacando que no se vulneraron los derechos fundamentales del exmandatario durante su proceso judicial. La defensa de Castillo alegaba que su detención había sido arbitraria y que el Congreso había actuado ilegalmente al destituirlo, pero estos argumentos fueron desestimados por el máximo intérprete de la Constitución.

Pedro Castillo, quien llegó al poder en 2021 como representante de sectores populares y rurales, enfrenta actualmente una solicitud de la Fiscalía de 34 años de prisión. Según los fiscales, su intento de golpe de Estado fue un acto deliberado que puso en peligro el orden democrático del país. Castillo, por su parte, se ha declarado inocente, argumentando que su actuación fue malinterpretada y que es víctima de una persecución política.

Además del caso de rebelión, Castillo también está siendo investigado por presunta corrupción durante su gestión como presidente, incluyendo acusaciones de direccionamiento de obras públicas y vínculos con una presunta red criminal dentro de su gobierno.

Estos casos han generado un amplio debate en la opinión pública sobre la gestión del exmandatario y el estado de la justicia en el país.

La decisión del TC ha generado reacciones divididas. Por un lado, sectores políticos y empresariales han respaldado la resolución, señalando que refuerza el respeto a las instituciones democráticas y el estado de derecho. Por otro lado, grupos afines a Castillo y organizaciones sociales han criticado la medida, considerándola como parte de una persecución contra un líder popular que buscaba reformas profundas en el país.

Mientras tanto, Pedro Castillo continúa recluido en el penal de Barbadillo, en Ate, donde también permanece el expresidente Alberto Fujimori. La situación del exmandatario sigue siendo un tema polémico en el escenario político peruano, marcando un capítulo más en la crisis institucional que ha sacudido al país en los últimos años.

El Tribunal Constitucional señaló que su decisión es definitiva e inapelable, lo que deja a la defensa de Castillo sin más recursos legales en esta instancia. Sin embargo, sus abogados han anunciado que acudirán a instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para buscar justicia en el caso del expresidente.

Este fallo también pone en evidencia las profundas divisiones que persisten en el país, donde las tensiones políticas y sociales han crecido tras el fallido golpe de Castillo y la asunción de Dina Boluarte como presidenta, enfrentando ella misma críticas por su manejo de las protestas y la crisis de gobernabilidad.



Fallece extrabajadora del Congreso vinculada a red criminal tras ataque de sicarios



Andrea Vidal Gómez, de 27 años, quien trabajó como asesora en el Congreso de la República, falleció el pasado 17 de diciembre tras permanecer ocho días en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital 2 de Mayo. La joven fue víctima de un ataque a manos de sicarios mientras viajaba en un taxi por La Victoria. En el incidente, el conductor del vehículo perdió la vida de forma instantánea.

El caso ha generado conmoción no solo por la naturaleza del ataque, sino también por los presuntos vínculos de Vidal con una red criminal que operaba dentro del Congreso. Según investigaciones preliminares y reportajes periodísticos, la red habría estado liderada por Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Jurídica y Constitucional del Parlamento y miembro de Alianza Para el Progreso (APP). Este grupo estaría involucrado en actividades ilícitas como la contratación ficticia de mujeres para supuestos servicios sexuales.

El ataque contra Vidal ha levantado serios cuestionamientos sobre la seguridad de quienes denuncian o tienen

conocimiento de actividades ilícitas en instituciones públicas. Aunque no se han confirmado las acusaciones en su contra, su muerte subraya la necesidad de profundizar las investigaciones. La madre de Vidal ha rechazado tajantemente los señalamientos contra su hija, asegurando que no tenía relación alguna con la presunta red criminal.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha anunciado medidas para investigar las denuncias de corrupción y actividades ilícitas dentro del Parlamento. Por su parte, la Comisión de Fiscalización, encabezada por Juan Burgos, ha iniciado un proceso para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

El asesinato de Andrea Vidal pone en el centro de la discusión la necesidad de garantizar la seguridad de los trabajadores del Estado, así como la transparencia y limpieza dentro de las instituciones públicas. Este caso se suma a una serie de denuncias que han golpeado la imagen del Congreso en los últimos meses, aumentando el descontento de la ciudadanía hacia la clase política.

Congreso elimina rastros de vínculo laboral con Jorge Torres Saravia tras la muerte de Andrea Vidal

El Congreso de la República ha eliminado información oficial que vinculaba a Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional, con la institución. Esto ocurre tras la muerte de Andrea Vidal Gómez, quien fuera su colaboradora y una de las víctimas de un ataque perpetrado por sicarios el pasado 9 de diciembre en La Victoria. Vidal falleció el 17 de diciembre luego de permanecer ocho días en la Unidad de Cuidados Intensivos.

El perfil de Torres Saravia, que anteriormente estaba disponible en el sitio web del Congreso, ha sido removido por completo, mostrando ahora un mensaje de error al intentar acceder. Torres había sido destituido el 13 de diciembre, tras ser vinculado a una presunta red de prostitución que operaba dentro del Parlamento. Esta red habría utilizado contratos ficticios para incluir a mujeres que supuestamente ofrecían servicios sexuales.

Críticas por falta de transparencia
La eliminación de estos datos ha generado cuestionamientos sobre las intenciones del Congreso y su compromiso con la transparencia en un caso que ha golpeado la confianza ciudadana en la institución. Diversos sectores han señalado que esta acción podría ser un intento de ocultar información clave

que podría esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

Por su parte, Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, aseguró que la institución colaborará con las investigaciones lideradas por la Comisión de Fiscalización, presidida por el congresista Juan Burgos. Esta comisión ha anunciado que indagará tanto en las actividades de Torres Saravia como en las supuestas redes criminales que operaban en el Parlamento.

La gravedad del caso
El asesinato de Andrea Vidal y las denuncias sobre la presunta red de prostitución han destapado serias irregularidades en el manejo del personal del Congreso. Estas acusaciones han llevado a congresistas de distintas bancadas a exigir una revisión exhaustiva de los procesos de contratación y una reforma profunda en los sistemas de supervisión y control interno.

Mientras tanto, la madre de Andrea Vidal ha rechazado los señalamientos que vinculan a su hija con actividades ilícitas, defendiendo su honor y pidiendo justicia por el brutal ataque que terminó con su vida. "Mi hija no tenía nada que ver con esa red. Exijo que se investigue a fondo y que los responsables sean sancionados", declaró.



Gustavo Adrianzén justifica retraso en promulgación de detención preliminar: “No queremos precipitarnos”



El primer ministro, Gustavo Adrianzén, ha defendido el retraso en la promulgación de la ley que permitiría la detención preliminar en casos de no flagrancia, una medida que busca reforzar la lucha contra el crimen organizado y la corrupción. “Estamos dentro de los plazos legales, pero no queremos precipitarnos. Este es un tema delicado que requiere un análisis profundo para garantizar su efectividad y constitucionalidad”, aseguró.

La necesidad de esta herramienta legal ha sido resaltada por fiscales y expertos en seguridad, quienes consideran que la eliminación de la detención preliminar en casos de no flagrancia, a raíz de la Ley 32181, ha dejado un vacío crítico en la lucha contra delitos graves. Según informes recientes, esta situación ha permitido que personas investigadas por actos delictivos sigan en libertad, dificultando las investigaciones y generando un clima de inseguridad.

Críticas al Ejecutivo
Diversos sectores han criticado la demora del Ejecutivo en promulgar la norma, considerando que la urgencia del contexto no permite más dilaciones. “Mientras se analiza y se consulta, las bandas criminales y corruptos tienen vía libre. Es una muestra de inacción que perjudica a la ciudadanía”, señaló el congresista Javier Salinas, miembro de la Comisión de Justicia.

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Fiscales, Carmen García, calificó como “alarmante” la ausencia de esta medida, indicando que muchas investigaciones críticas se han visto paralizadas. “La detención preliminar es clave para actuar cuando

no hay flagrancia pero sí evidencia contundente. Cada día que pasa sin esta herramienta es una victoria para la impunidad”, puntualizó.

Un balance difícil
Adrianzén reiteró que el Gobierno no está dejando de lado la urgencia, pero subrayó la importancia de un enfoque responsable. “Queremos garantizar que esta ley no solo sea efectiva, sino que también respete los principios constitucionales y los derechos fundamentales”, explicó.

Sin embargo, este equilibrio entre celeridad y análisis ha generado un intenso debate sobre las prioridades del Ejecutivo. Organizaciones de la sociedad civil han expresado su preocupación por la falta de medidas concretas frente a la inseguridad, mientras que especialistas en derecho penal han alertado sobre los riesgos de una implementación apresurada sin un marco adecuado.

El impacto político
La controversia llega en un momento crítico para el Gobierno, que enfrenta bajos índices de aprobación debido a la percepción de inacción frente a la crisis de seguridad. Analistas políticos advierten que la demora podría exacerbar el descontento ciudadano y erosionar aún más la confianza en las autoridades.

Con el tiempo en contra, el Ejecutivo enfrenta la presión de promulgar la norma y demostrar que está comprometido con reforzar la seguridad pública. Mientras tanto, la incertidumbre sigue afectando tanto a las investigaciones fiscales como a la percepción de seguridad en el país.

Municipalidad Distrital de MI PERÚ

NÚMEROS DE EMERGENCIA

ATENCIÓN **24/7** A TU SERVICIO

Central de Serenazgo: **952 600 857**

Comisaría de Mi Perú: **01 552 9114**

Samu: **106** | Bomberos: **116** | PNP: **105**

952 602 980
AMBULANCIA MI PERÚ

Unidos, Haremos HISTORIA

IRVIN CHÁVEZ
ALCALDE

Municipalidad de Mi Perú

Consejo de Ministros aprueba extradición de Eliane Karp desde Israel

El Consejo de Ministros aprobó este miércoles las resoluciones necesarias para gestionar la extradición de Eliane Karp, esposa del expresidente Alejandro Toledo, quien se encuentra en Israel. La medida fue anunciada tras semanas de gestiones diplomáticas y legales para que Karp enfrente la justicia peruana por su implicación en el caso Ecoteva.

Eliane Karp está acusada de lavado de activos en el marco de la compra de inmuebles y pagos millonarios realizados a través de la empresa Ecoteva, presuntamente financiada con sobornos de Odebrecht durante el gobierno de Toledo. La ex primera dama salió de Estados Unidos hacia Israel en mayo pasado, aprovechando su doble nacionalidad, lo que complicó su extradición inmediata debido a los acuerdos legales entre ambos países.

Proceso legal y político
Según fuentes del Ejecutivo, las resoluciones aprobadas serán enviadas a la Cancillería, que deberá coordinar con las autoridades israelíes para formalizar el pedido. “Este es un paso fundamental para garantizar que la justicia peruana se imponga y que nadie esté por encima de la ley”, señaló el ministro de Justicia, quien reafirmó el compromiso del Gobierno en la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, el proceso podría enfrentar complicaciones, dado que Israel no tiene un tratado de extradición con Perú. A pesar de ello, se espera que la colaboración entre las fiscalías de ambos países y la presión internacional contribuyan a agilizar el retorno de Karp al Perú.

Reacciones en el ámbito político
La aprobación de las resoluciones ha generado opiniones divididas en el Congreso y la opinión pública. Mientras algunos congresistas saludaron la decisión como una muestra de que el Ejecutivo está actuando con firmeza, otros señalaron que el Gobierno debería garantizar que el proceso no sea percibido como una acción política.

Por su parte, la defensa de Eliane Karp ha calificado el pedido de extradición como una medida “arbitraria y sin fundamentos”, asegurando que demostrarán su inocencia en el proceso judicial correspondiente.

Contexto del caso Ecoteva
El caso Ecoteva ha sido uno de los escándalos de corrupción más emblemáticos de los últimos años, involucrando al expresidente Alejandro Toledo y a su círculo cercano en el presunto lavado de más de 20 millones de dólares. Mientras Toledo enfrenta su juicio en el Perú tras ser extraditado desde Estados Unidos, la llegada de Karp podría aportar nuevas pruebas y testimonios clave para esclarecer el caso.

Con la aprobación de estas resoluciones, el Gobierno busca cerrar un capítulo más en la lucha contra la corrupción, pero el desenlace de este proceso dependerá de las decisiones que tomen las autoridades israelíes en las próximas semanas.



Fiscal de la Nación anuncia investigación contra el ministro Julio Demartini por presuntas irregularidades en el programa Qali Warma

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, confirmó este lunes que el Ministerio Público ha iniciado una investigación preliminar contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, por presuntas irregularidades en la gestión del programa alimentario Qali Warma. Según informó Benavides en una conferencia de prensa, la investigación busca esclarecer denuncias sobre presuntos actos de corrupción en la compra y distribución de alimentos destinados a miles de escolares en situación de vulnerabilidad. Las denuncias señalan posibles sobrecostos, favorecimiento a empresas proveedoras y la entrega de productos en mal estado en diferentes regiones del país.

“La lucha contra la corrupción es una prioridad para el Ministerio Público, y no vamos a tolerar actos que afecten programas sociales tan importantes como Qali Warma. Hemos iniciado las diligencias necesarias para determinar responsabilidades y garantizar la transparencia en este caso”, declaró la fiscal de la Nación. Qali Warma, creado para asegurar la alimentación de niños y niñas en edad escolar, ha sido objeto de múltiples quejas en los últimos meses. Padres de familia y directores de colegios en varias regiones han reportado la llegada de productos vencidos o en condiciones inadecuadas para el consumo humano. Además, se ha cuestionado el proceso de licitación y contratación de proveedores, algunos de los cuales tendrían vínculos con funcionarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). En este contexto, el ministro Demartini enfrenta acusaciones de presunta negligencia y falta de supervisión en la gestión del

programa. Aunque aún no se han presentado pruebas concluyentes, la Fiscalía ha solicitado acceso a documentación clave, incluyendo contratos, licitaciones y registros de distribución de alimentos. En una breve declaración, el ministro Julio Demartini negó categóricamente las acusaciones y aseguró que su gestión siempre ha actuado en el marco de la legalidad. “Estamos comprometidos con garantizar que los niños reciban alimentos de calidad. Rechazo estas denuncias infundadas y estoy dispuesto a colaborar plenamente con las investigaciones para que se esclarezca la verdad”, afirmó.

La noticia ha generado diversas reacciones en el ámbito político. Desde la oposición, congresistas han exigido la renuncia inmediata del ministro mientras se desarrolla la investigación. “No podemos permitir que un programa tan crucial para la infancia peruana sea manchado por actos de corrupción. El ministro debe dar un paso al costado por el bien del país”, sostuvo la congresista Flor Pablo. Por su parte, el oficialismo ha pedido cautela y ha instado a no emitir juicios apresurados. “Confiamos en que el ministro Demartini podrá demostrar su inocencia. Es fundamental que dejemos que las investigaciones sigan su curso sin politizar el tema”, declaró el congresista Edgar Tello, del bloque oficialista.

La Fiscalía ha informado que, como parte de las diligencias iniciales, se realizarán inspecciones en almacenes, se convocará a proveedores y se tomarán declaraciones de funcionarios vinculados al programa. Asimismo, se analizarán los informes de la Contraloría General de la República, que también habría identificado irregularidades en Qali

Warma durante el presente año. Este caso se suma a una serie de denuncias de corrupción que han puesto en el centro del debate la gestión de los programas sociales en el país. La ciudadanía espera que las investigaciones permitan esclarecer los hechos y, de ser necesario, sancionar a los responsables de cualquier acto ilícito.



Fiscalía presenta denuncia constitucional contra congresista Raúl Doroteo por caso ‘mochasueños’

La Fiscalía de la Nación ha presentado una denuncia constitucional contra el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo, de la bancada de Acción Popular, por el presunto delito de concusión en agravio del Estado. Según la acusación, Doroteo habría obligado a su excolaboradora, María Fernanda Morales Gutiérrez, a entregar el 50% de su salario mensual entre 2023 y 2024 bajo la amenaza de despido.

La denuncia señala que Doroteo habría utilizado a un intermediario, Mario Ricardo Reyes Ortiz, para exigirle el dinero de manera ilícita. Tras negarse a cumplir con la demanda, Morales Gutiérrez fue despedida de su puesto. La Fiscalía considera que estos hechos constituyen una clara violación de los principios éticos y legales, por lo que el congresista deberá enfrentar un proceso ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso.

Reacciones políticas y el impacto en el Congreso Este caso, que ha sido denominado ‘mochasueños’, ha generado gran preocupación en la opinión pública debido a las implicaciones de corrupción dentro del Congreso. La Comisión de Ética ya había aprobado un informe que recomendaba la suspensión de Doroteo por 120 días sin goce de haberes, sin embargo, la decisión final recae en el Pleno del Congreso, que aún no ha tomado una determinación al respecto.

Al respecto, diversos parlamentarios han expresado su rechazo a este tipo de prácticas, exigiendo una investigación exhaustiva y una sanción ejemplar si se comprueba la culpabilidad del congresista. “Es inadmisibles que actos como estos se sigan perpetrando en el Congreso, y es urgente que se tomen decisiones claras para restaurar la confianza pública”, señaló el congresista Luis Vargas, quien calificó el caso como un grave daño a la imagen de la institución.

Los antecedentes y la necesidad de medidas más estrictas El caso de ‘mochasueños’ ha puesto de manifiesto las debilidades en los mecanismos de control y supervisión dentro del Congreso, lo que ha llevado a varios expertos en ética pública a cuestionar la eficacia de las sanciones internas. “El Congreso debe establecer protocolos más rigurosos y efectivos para prevenir y sancionar actos de corrupción dentro de sus filas”, comentó la experta en anticorrupción, Mariana Silva.

El incidente ha reavivado el debate sobre la necesidad de reformar el sistema de fiscalización y de establecer medidas más estrictas para evitar que casos de abuso de poder y corrupción queden impunes. En este contexto, las autoridades políticas y civiles han pedido que el caso se resuelva de manera rápida y contundente, para dar un mensaje claro de tolerancia cero a la corrupción en el ámbito legislativo.



Congreso modifica el Código de los Niños y Adolescentes: promulgan ley que regula viajes al extranjero

El Congreso de la República aprobó recientemente una modificación al Código de los Niños y Adolescentes, estableciendo nuevas normas para la regulación de los viajes al extranjero de menores de edad. La ley, que fue promulgada oficialmente, busca garantizar la seguridad y protección de los niños y adolescentes en estos viajes, especialmente en casos de salida del país sin la compañía de ambos padres o tutores legales.

La modificación establece que los menores solo podrán viajar al exterior con la autorización expresa de ambos padres o, en su defecto, de un juez que valide la solicitud en casos excepcionales. Esta medida responde a preocupaciones sobre la sustracción internacional de menores y la necesidad de prevenir posibles situaciones de vulnerabilidad, como el tráfico de personas.

Además, la ley contempla que en casos de separación de los padres o si uno de los progenitores se encuentra en situación de desaparición, el otro podrá solicitar el permiso para que el menor viaje al extranjero, siempre que se presente la documentación correspondiente que acredite la situación. Asimismo, se establece que los documentos notariales deberán ser autenticados por una

autoridad competente para garantizar su validez.

La promulgación de esta ley ha generado reacciones tanto a favor como en contra. Defensores de los derechos de los niños y adolescentes aplauden la medida, considerando que es un paso importante para la protección de los menores ante posibles riesgos. Sin embargo, algunas organizaciones sociales han señalado que la nueva normativa podría resultar en procedimientos burocráticos más complicados, lo que podría afectar a las familias que desean viajar de manera legítima con sus hijos.

Por otro lado, los legisladores que promovieron el cambio en el Código de los Niños y Adolescentes argumentan que la ley responde a la necesidad de adaptarse a los estándares internacionales de protección infantil y de prevenir el abuso o la explotación de los menores en situaciones de viajes internacionales.

Con esta nueva ley, las autoridades buscan un equilibrio entre la libertad de movimiento y la seguridad de los niños y adolescentes, marcando un avance en las políticas de protección infantil en el Perú.



Poder Judicial autoriza viaje de Javier Miu Lei, empresario investigado por dinero a Andrés Hurtado 'Chibolín'

El Poder Judicial ha autorizado el viaje del empresario Javier Miu Lei a Piura, donde permanecerá entre el 19 y 22 de diciembre de 2024, con fines laborales. Este permiso se otorga en el marco de la investigación en su contra por presunto tráfico de influencias y corrupción. Miu Lei, conocido empresario en el sector minero, está siendo investigado por haber presuntamente entregado un millón de dólares a través del conductor de televisión Andrés Hurtado, conocido como 'Chibolín', con el objetivo de influir en el regreso de una carga de oro incautada a su empresa Lomas Dorada.

La resolución fue emitida por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, bajo la dirección del juez Juan Carlos Checkley Soria. En su decisión, el juez autoriza el viaje, pero exige que Miu Lei regrese a Lima al final del plazo indicado. El empresario se encuentra actualmente bajo investigación por presuntamente haber entregado dinero a la fiscal Elizabeth Peralta, quien, según las acusaciones, tendría

nexos con los implicados para facilitar la devolución de la carga de oro incautada.

La investigación y el caso en curso Este caso ha causado gran revuelo en la opinión pública debido a la gravedad de las acusaciones y a la implicación de figuras públicas, como Andrés Hurtado y la fiscal Peralta. La supuesta intervención de Hurtado como intermediario entre Miu Lei y la fiscalía ha puesto en el centro de la atención mediática a la relación entre el entretenimiento y el poder judicial.

La fiscal Elizabeth Peralta también está siendo investigada por su presunta complicidad en el caso, lo que ha generado aún más incertidumbre sobre la integridad del sistema judicial peruano. Las autoridades judiciales han reiterado que el proceso de investigación sigue en marcha y que se tomarán las medidas necesarias para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables, sin importar su estatus.

Implicaciones para el sistema

judicial y la confianza pública. El caso ha reavivado las preocupaciones sobre la corrupción dentro de las instituciones del Estado, especialmente en el sistema judicial, y ha provocado cuestionamientos sobre la transparencia en los procesos de investigación. Expertos en derecho penal han llamado a fortalecer los mecanismos de control y fiscalización dentro del sector público para evitar que estos tipos de vínculos sigan ocurriendo.

Mientras tanto, el Poder Judicial sigue evaluando los avances en la investigación y las pruebas presentadas por la Fiscalía. A pesar de la autorización de su viaje, se espera que Javier Miu Lei y otros involucrados en el caso enfrenten sanciones si se confirma su responsabilidad en el entramado de corrupción.

El caso sigue siendo objeto de seguimiento por parte de medios de comunicación y la sociedad civil, que esperan que las autoridades actúen con celeridad y transparencia para asegurar que se haga justicia.



25 AÑOS
SE CELEBRAN
VOLANDO

Vamos por más recuerdos juntos.

25 Años en el Perú

LATAM AIRLINES

ANIVERSARIO LATAM

Apreniendo o novo idioma

Pasan al retiro a militares que compraron blindados coreanos por US\$60 millones

El Ministerio de Defensa del Perú ha ordenado el retiro de dos altos oficiales militares, el general de división Orestes Vargas Ortíz y el coronel Jorge Zapata Vargas, quienes estuvieron involucrados en la controvertida compra de 30 vehículos blindados K808 de la empresa surcoreana Hyundai Rotem por un total de 60 millones de dólares.

Vargas Ortíz, quien fue presidente del directorio de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), y Zapata Vargas, como gerente general de la misma entidad, lideraron las negociaciones con la empresa STX Corporation para la adquisición de estos blindados. La compra se realizó sin un proceso de evaluación técnica ni licitación pública, lo que ha generado controversia debido a la falta de transparencia en la transacción.

Este negocio fue inicialmente rechazado por el Servicio de Material de Guerra del Ejército (SMGE) en 2023 debido a su alto costo de 2 millones de dólares por unidad. Sin embargo, con los cambios en la cúpula militar a principios de 2024, FAME reactivó la compra de los vehículos, lo que se hizo sin la debida evaluación y sin un proceso competitivo.

El retiro de los militares forma parte de la renovación de cuadros dentro de las Fuerzas Armadas, aunque hasta el momento no se han brindado detalles específicos sobre su responsabilidad directa en la adquisición de los blindados. Este caso ha generado preocupación sobre la gestión de recursos en el Ejército peruano y ha reavivado los cuestionamientos sobre la transparencia en las compras militares.



Ollanta Humala: “Rechazamos haber recibido aportes de Venezuela o Odebrecht”



El expresidente Ollanta Humala negó rotundamente las acusaciones que lo vinculan con aportes ilegales provenientes de Venezuela o la constructora brasileña Odebrecht durante sus campañas presidenciales. En el marco de su juicio por presunto lavado de activos, Humala rechazó las afirmaciones de su exasesor Martín Belaunde Lossio, quien había declarado que el Partido Nacionalista, que fundó Humala, recibió dinero tanto de Venezuela como de Odebrecht.

Humala calificó las imputaciones como “mentiras” y resaltó que la cronología de los hechos desmentía las acusaciones, ya que no había evidencia de que dichos fondos fueran recibidos por su partido. El expresidente también afirmó que no tenía vínculo alguno con los supuestos pagos y rechazó las imputaciones de la Fiscalía que lo señalan por supuestamente haber recibido financiamiento irregular de parte de Venezuela y Odebrecht.

Además, Humala negó la acusación de haber fundado una organización criminal, una de las imputaciones más graves que enfrenta en su juicio. El exmandatario sostuvo que su objetivo siempre fue promover la democracia y el bienestar de la población peruana, y que su partido político se constituyó con fines legítimos y sin involucrarse en actividades ilegales.

El juicio a Humala es uno de los más relevantes dentro del caso Lava Jato en Perú, que investiga los pagos ilegales realizados por Odebrecht a políticos en varios países de la región. Las declaraciones del expresidente continúan siendo seguidas de cerca, ya que podría enfrentar penas de cárcel si se confirman los cargos en su contra. Sin embargo, Humala mantiene su postura de inocencia y espera que el sistema judicial determine su situación sin basarse en acusaciones infundadas.

Janet Tello asumirá presidencia del Poder Judicial el 2 de enero: “El Congreso ha dado malas leyes”

La jueza suprema Janet Tello asumirá la presidencia del Poder Judicial del Perú el 2 de enero de 2025, sucediendo a Javier Arévalo Vela. En sus primeras declaraciones tras su elección, Tello señaló que el Congreso ha aprobado leyes que no han sido suficientemente consultadas con los actores involucrados, lo que ha generado efectos negativos en la sociedad y en el sistema judicial.

Tello, quien preside la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social, enfatizó la necesidad de fortalecer la independencia del Poder Judicial, asegurando que las reformas legislativas no interfieran con la autonomía judicial. Además, hizo un llamado al Congreso para que dialoguen con los jueces antes de impulsar leyes que no reflejen la realidad del sistema judicial.

Su elección se produce en un contexto de tensiones entre el Congreso y el Poder Judicial, especialmente con respecto a iniciativas legislativas que, según críticos, buscan controlar la labor judicial y menoscabar la independencia de los jueces. Con su asunción, Tello tendrá el desafío de navegar estas tensiones mientras trabaja por fortalecer el acceso a la justicia en el país.



Nacional
Tv Perú®
El Canal que Une a los Peruanos

Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

NEOTV.PE TDT CANAL 18.3

Congreso: Sociedad Nacional de Minería se retira de la mesa de trabajo de la Ley MAPE por parcialidad

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) ha decidido retirarse de la mesa de trabajo establecida por la Comisión de Energía y Minas del Congreso para discutir la nueva Ley de Minería Artesanal y Pequeña Minería (Ley MAPE). La decisión se basa en la percepción de parcialidad del presidente de la comisión, Paul Gutiérrez, quien es miembro del Bloque Magisterial.

En una carta dirigida al congresista Gutiérrez, el presidente de la SNMPE, Víctor Gobitz, expresó su sorpresa por la presentación de un proyecto de ley (N°09745/2024-CR), ingresado al Congreso el 12 de diciembre, un día después de la última reunión en la que participó la SNMPE. Este

proyecto propone la creación de una nueva categoría de "minería a pequeña escala", a pesar de que aún no se habían alcanzado consensos en las rondas de diálogo previas.

La SNMPE cuestionó que el proyecto reflejaba una postura ya definida por Gutiérrez, sin haber tomado en cuenta las propuestas técnicas de los participantes de la mesa de trabajo. Además, la organización minera consideró que las medidas propuestas en el proyecto, como la formalización indefinida de los mineros de pequeña escala y las restricciones en los contratos de explotación, no eran adecuadas para promover la sostenibilidad de la minería en el país y podrían favorecer la minería ilegal.



Presidencia descarta manipulación en la promulgación de leyes por insistencia, tras la aprobación de la Ley N.º 31577

La Ley N.º 31577, promulgada en agosto de 2021, tiene como principal propósito regular la numeración y publicación de las leyes en Perú, así como las resoluciones legislativas y las resoluciones del Congreso. Esta legislación busca ordenar el proceso de difusión de las normas y facilitar su acceso al público, promoviendo la transparencia y la correcta interpretación de las leyes por parte de la ciudadanía.

El mecanismo de insistencia ha sido un tema de controversia, pues permite que el Congreso apruebe una ley que ha sido observada por el Ejecutivo, sin necesidad de que el presidente promulgue la ley. Esto ha generado inquietudes sobre una posible manipulación del proceso legislativo, especialmente en contextos de tensiones políticas entre el Legislativo y el Ejecutivo. Sin embargo, la Presidencia ha reiterado que no hay ninguna alteración ni manipulación en el uso de esta figura, y que su aplicación se realiza de acuerdo con los procedimientos constitucionales.

Además, el Ejecutivo señaló que la insistencia es una herramienta legítima que forma parte de la estructura democrática del país, y que, al ser utilizada correctamente, refuerza el equilibrio entre los poderes del Estado. A pesar de las críticas que han surgido en torno a su uso, la insistencia sigue siendo parte fundamental de la dinámica legislativa, permitiendo que las leyes que cumplen con el interés general puedan ser promulgadas incluso en ausencia de la firma presidencial.

Con la implementación de la Ley N.º 31577, el Gobierno busca fortalecer la legalidad del proceso legislativo y la eficacia en la promulgación de normas, asegurando que todos los ciudadanos puedan acceder a la legislación vigente de manera clara y oportuna. El uso de la figura de la insistencia se ha incrementado en los últimos años debido a la creciente polarización política en el país. En situaciones

donde el Ejecutivo se ha mostrado en desacuerdo con ciertas propuestas legislativas, el Congreso ha recurrido a esta herramienta para aprobar leyes que considera urgentes o necesarias para el país, a pesar de las objeciones presidenciales. Este procedimiento ha sido criticado por algunos sectores políticos que lo consideran un mecanismo para sortear el veto presidencial, mientras que otros defienden su aplicación como una forma de garantizar que las leyes sean aprobadas de acuerdo con la voluntad popular representada en el Congreso.

En este contexto, la Presidencia ha expresado su disposición a trabajar con el Congreso de manera constructiva, pero también ha subrayado la importancia de que todos los procesos legislativos se mantengan dentro del marco constitucional. Según fuentes del Ejecutivo, es crucial que las leyes sean promulgadas de forma transparente y en el mejor interés del país, evitando que intereses políticos particulares prevalezcan sobre el bienestar general de la ciudadanía. A pesar de las tensiones, el Ejecutivo ha asegurado que sigue comprometido con el diálogo y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Por otro lado, algunos analistas políticos advierten que el uso excesivo de la insistencia podría generar un debilitamiento en las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo, afectando negativamente la estabilidad política del país. Sin embargo, también reconocen que, en algunos casos, este mecanismo puede ser necesario para evitar el estancamiento legislativo, especialmente cuando existen desacuerdos en temas clave para el desarrollo nacional. A medida que continúen las discusiones sobre la Ley N.º 31577, será fundamental que se mantenga un equilibrio entre la autonomía del Congreso y la responsabilidad del Ejecutivo en el proceso de promulgación de leyes.



Extrabajadora del Congreso sufrió ataque de sicarios por presuntamente pertenecer a red criminal en el Legislativo

Una extrabajadora del Congreso de la República fue víctima de un ataque de sicarios en Lima, un hecho que ha causado gran conmoción en el ámbito político y judicial. La mujer, quien había trabajado en el Legislativo en el pasado, fue interceptada por varios sujetos armados mientras se desplazaba por una zona céntrica de la capital. Según los primeros informes, los sicarios dispararon contra ella en un intento de asesinato, aunque logró sobrevivir, aunque con heridas graves.

Las autoridades han iniciado una investigación para esclarecer los motivos del ataque. En las primeras declaraciones, la Policía Nacional ha señalado que el atentado podría estar vinculado a su presunta relación con una red criminal que operaba dentro del propio Congreso. Se habla de una organización vinculada a actos de corrupción y tráfico de influencias que habría infiltrado algunas áreas del Legislativo.

Fuentes cercanas al caso han indicado que la extrabajadora fue señalada en investigaciones previas relacionadas con esta red, lo que habría motivado su ataque. Se presume que los

sicarios estaban buscando intimidarla o silenciarla debido a su

conocimiento sobre las actividades ilícitas de la organización. Sin embargo, aún no se ha confirmado de manera oficial si ella estaba directamente involucrada en los hechos delictivos que se investigan.

El ataque ha generado una ola de reacciones dentro del Congreso y en

la opinión pública. Varios legisladores han expresado su preocupación por la seguridad del personal que trabaja en el Congreso, así como por el posible vínculo de este caso con las denuncias de corrupción en la institución. “Este ataque es un recordatorio de los peligros que enfrenta el país en la lucha contra la corrupción, y es necesario que las autoridades investiguen a fondo este caso”, declaró uno de los congresistas.

Por su parte, la Fiscalía ha confirmado que está analizando todas las hipótesis posibles y que tomará acciones para esclarecer el incidente. Se ha solicitado la colaboración de otras agencias de seguridad para rastrear a los responsables del ataque y determinar si hay más personas involucradas en la red criminal mencionada.

El hecho también ha puesto en evidencia las serias implicaciones de la corrupción y las estructuras criminales dentro del Congreso, lo que ha llevado a varios analistas a pedir reformas más profundas en las instituciones políticas del país. La extrabajadora, quien aún se encuentra hospitalizada, está recibiendo atención médica, mientras se aguarda el desarrollo de las investigaciones.



Congreso solicita declarar emergencia del transporte público en Lima y Callao por 120 días

El Congreso de la República aprobó por amplia mayoría una solicitud al Gobierno de Dina Boluarte para declarar en emergencia el transporte público en Lima y Callao durante 120 días.

Con 108 votos a favor, el Pleno respaldó la moción presentada por varias bancadas, que propone transformar el sistema de transporte en uno más seguro, eficiente y sostenible, priorizando la seguridad de los ciudadanos y la reducción del impacto ambiental.

La propuesta, sustentada por la congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, enfatizó la urgencia de enfrentar la crisis actual del transporte público.

“Nos encontramos en una de las crisis más profundas. La calidad de vida de los ciudadanos se ve gravemente afectada por la congestión vehicular y las pérdidas económicas asociadas”, señaló Juárez. Según sus estimaciones, el tráfico genera pérdidas de hasta 20 mil millones de soles al año y consume al menos 90 minutos diarios en desplazamientos.

Entre las medidas contempladas durante el periodo de emergencia destacan la implementación de un equipo especializado en transporte en la Policía Nacional, la instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico en las unidades, así como mejoras en la infraestructura vial.

Estas acciones priorizarán puntos clave como el acceso al puerto del Callao y al Aeropuerto Jorge Chávez mediante la construcción de intercambios viales.

Además, se busca enfrentar problemas estructurales del sistema, como la elevada informalidad, que afecta al 70% del sector, y la antigüedad de la flota vehicular, con unidades que superan los 20 años de uso.

Por su parte, la congresista Hilda Portero señaló que es necesario “tratar de hacer las cosas mejor y dar soluciones alternativas en un trabajo articulado”.

Además, indicó que “lo que falta es juntarse y liderar esta situación”, ya que, según afirmó, “esto ya no avanza y no se tiene respuesta del Ejecutivo”.



Abogado Enrique Gherzi se opone a pena de muerte propuesta por Dina Boluarte: “Lo hace pensando que la popularidad

El reconocido abogado Enrique Gherzi expresó su firme oposición a la propuesta de la presidenta Dina Boluarte de restablecer la pena de muerte en el país, argumentando que la medida es inapropiada y políticamente motivada. Según Gherzi, la decisión de la mandataria responde a un intento de aumentar su popularidad en medio de una crisis política y social.

Boluarte, en una reciente declaración, había señalado que la pena de muerte podría ser una solución para combatir el crimen organizado y la creciente inseguridad en el país, un tema que ha sido recurrente en su agenda. Sin embargo, esta propuesta ha sido recibida con división, generando un intenso debate entre los defensores de los derechos humanos y quienes consideran que la medida es necesaria para frenar la violencia en las calles.

En respuesta a la iniciativa presidencial, Gherzi indicó que la propuesta de Boluarte no tiene fundamento legal ni social sólido. “Lo que está haciendo la presidenta es un movimiento político calculado, pensando que la popularidad se le pegará con una medida tan drástica”, comentó el abogado. Además, subrayó que la pena de muerte es una medida extrema que no necesariamente resolvería los problemas de criminalidad en el país y que podría

tener efectos perjudiciales en el sistema judicial.

El abogado recordó que el Perú es un país que ha ratificado tratados internacionales sobre derechos humanos que prohíben la pena de muerte en tiempos de paz, y restablecerla podría generar consecuencias negativas a nivel internacional. A su juicio, en lugar de optar por soluciones punitivas, el Gobierno debería enfocarse en reformas estructurales en el sistema de justicia y en mejorar las condiciones de seguridad pública.

El tema ha generado un intenso debate en el Congreso, donde algunos legisladores han mostrado su apoyo a la propuesta, mientras que otros la rechazan tajantemente. La discusión sobre la pena de muerte se une a otras propuestas del Gobierno que buscan aumentar las penas por delitos graves y fortalecer la lucha contra el crimen organizado, aunque no todos coinciden en el enfoque.

Mientras tanto, Boluarte ha defendido su propuesta, argumentando que se necesita una respuesta más contundente ante la violencia que azota el país. Asegura que su administración está comprometida con la seguridad y la justicia, aunque la propuesta sigue siendo un tema controversial en la agenda política nacional.



Presidente del PJ deja a discreción de los jueces la aplicación de ley que deroga la detención preliminar

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, precisó hoy que los jueces tendrán la discrecionalidad para determinar si aplican o no la ley que impide capturar preliminarmente a los investigados si no son atrapados en flagrancia.

“Los jueces tienen la última palabra y si consideran que estas normas son adecuadas a la Constitución, las aplicarán, y si no, lo contrario. Los jueces tienen la facultad de inaplicar las normas cuando son contrarias a la Constitución”, subrayó el también titular de la Corte Suprema.

No obstante, Arévalo señaló también que el tema en sí es discutible porque en algunos casos “hemos visto que se ha abusado de esta detención, entonces habrá quienes están a favor y en contra”.

“No se pueden encarcelar de buenas a primeras. Nadie aceptaría estar en prisión varios días y después que le digan: váyase a su casa”, prosiguió.

Tras presidir la ceremonia de transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, Arévalo se pronunció también sobre la propuesta de la presidenta Dina Boluarte para abrir el debate respecto de la implementación de la pena de muerte para violadores de menores de edad.

Señaló que el tema “ya está superado”, y agregó que su aplicación sería “como volver a la esclavitud”.

“Es un tema para distraer, para ganar simpatías y, además, jurídicamente no se puede. La pena de muerte no puede ser ni objeto de debate, es una medida salvaje que ha sido superada en países democráticos y no podemos volver atrás. La pena de muerte es irreversible, hay posibilidad de error judicial y hay cosas más importantes que preocuparnos que sobre la pena de muerte”, enfatizó.

En otro momento, se pronunció sobre la reforma del sistema de justicia, y comentó que esta debe realizarse de manera técnica “con los recursos apropiados y con participación del Poder Judicial”.

“La reforma del Poder Judicial no se puede negar, pero debe hacerse de manera técnica, con recursos, y sin eso, toda reforma es pura demagogia, es engañar a la población. Si quieren reforma, háganla bien, con intervención del Poder Judicial, con recursos y marco jurídico correcto”, señaló. Sobre la transferencia de equipos tecnológicos para las cortes superiores de justicia a nivel nacional, el presidente del Poder Judicial informó que se trata de 2,169 unidades centrales de procesamiento (CPU) y 2,516 monitores que servirán para la etapa de implementación del Nuevo Sistema del Expediente Judicial Electrónico Penal.





Congreso aprueba dictamen que permite compensación económica a policías por trabajar en sus días de franco y vacaciones

El Congreso de la República aprobó este lunes un dictamen que establece una compensación económica para los policías nacionales que laboren durante sus días de franco o vacaciones. La propuesta, que fue aprobada por mayoría, tiene como objetivo reconocer el esfuerzo adicional de los agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y garantizar una compensación justa por las horas extra trabajadas en situaciones excepcionales.

El dictamen aprobado señala que los policías que sean requeridos para prestar servicio durante sus días de descanso o vacaciones recibirán un pago adicional, calculado en función de sus remuneraciones habituales. Además, la medida contempla que este pago sea aplicable tanto a personal operativo como administrativo de la PNP. Según los promotores del proyecto, esta compensación busca reconocer el esfuerzo y la dedicación de los agentes, quienes frecuentemente deben cumplir con turnos extendidos y, en ocasiones, trabajar en sus días libres debido a las necesidades operativas del cuerpo policial.

“Este dictamen es un paso importante para garantizar que nuestros policías sean reconocidos por el trabajo adicional que realizan en beneficio de la seguridad ciudadana. La labor policial exige sacrificios constantes y esta medida busca ofrecer una compensación justa a quienes se esfuerzan por mantener el orden y proteger a la población”, afirmó el congresista José Luna, uno de los principales impulsores del proyecto.

La compensación económica, que será regulada por el Ministerio del Interior, incluirá tanto el pago por las horas extras trabajadas como una compensación por los días de descanso y vacaciones no

disfrutados. La medida aplicará a aquellos policías que trabajen en circunstancias excepcionales, como en operaciones de alto riesgo, emergencias o durante situaciones de alta demanda operativa.

El dictamen aprobado ha sido recibido con apoyo en diversos sectores, que destacan la importancia de reconocer el trabajo y los sacrificios de la Policía Nacional. Sin embargo, algunos críticos señalan que la medida podría generar un aumento significativo en el presupuesto destinado a la PNP, por lo que pidieron que se realicen ajustes para asegurar su viabilidad financiera a largo plazo.

“Es fundamental que se garantice la correcta implementación de esta compensación, pero también es importante evaluar el impacto en el presupuesto del Ministerio del Interior. No se debe sacrificar la sostenibilidad financiera de la institución por una medida que, aunque justa, podría generar cargas adicionales”, advirtió el economista y excongresista, Luis Felipe.

Con la aprobación del dictamen, se espera que se inicien las negociaciones entre el Ministerio del Interior y las autoridades correspondientes para regular la forma en que se otorgará esta compensación, así como los criterios para su aplicación. Los policías, por su parte, han expresado su satisfacción ante la medida, considerando que este reconocimiento es un paso hacia el fortalecimiento de las condiciones laborales del personal policial.

El dictamen aprobado es un avance en el reconocimiento de los derechos laborales de los agentes de la Policía Nacional, quienes desempeñan un rol crucial en la seguridad y el orden público del país.



Kenji Fujimori regresa al ámbito público con un podcast: ¿qué revelará en su primer episodio?



Kenji Fujimori, excongresista y miembro de la influyente familia política Fujimori, ha anunciado su regreso al ámbito público a través de un podcast titulado “Fujimori al Descubierto”. Este anuncio ha generado gran expectativa, dado que el exlegislador se mantuvo alejado de los medios y de la política durante varios años, tras su salida del Congreso en 2018 y su posterior enfrentamiento con su hermana, Keiko Fujimori, en el ámbito político.

En el primer episodio de su podcast, que será lanzado esta semana, Fujimori promete abordar temas que han sido cruciales en su vida política y personal, así como ofrecer una visión sobre los desafíos del país y la situación política actual. Según fuentes cercanas al excongresista, el podcast no solo será una plataforma para que Fujimori exprese sus opiniones, sino también para compartir detalles inéditos sobre su experiencia dentro del Congreso y su relación con su familia política.

Uno de los puntos más esperados es si Kenji revelará detalles sobre

su relación con su padre, Alberto Fujimori, y las decisiones que marcaron la ruptura con su hermana Keiko, así como su postura frente a los eventos que sucedieron durante su mandato. Además, se especula sobre la posibilidad de que Fujimori aborde la crisis interna dentro de su partido, Fuerza 2011, y su visión sobre el futuro de la política en el Perú.

El excongresista ha mantenido un perfil bajo desde su salida de la vida política activa, pero sus declaraciones públicas siempre han generado controversia. Su último período en el Congreso estuvo marcado por su acercamiento al gobierno de Pedro Pablo Kuczynski y su posterior enfrentamiento con la bancada de Fuerza Popular, lo que desencadenó su expulsión y su acusación en varios casos de corrupción. En sus redes sociales, Kenji ha señalado que su podcast será una oportunidad para que el público escuche directamente su versión de los hechos y que está dispuesto a enfrentar los mitos que han rodeado su figura.

“Este es un espacio para hablar de lo que nadie se atreve a decir,

para mostrar la realidad detrás de las decisiones políticas que se tomaron y, lo más importante, para debatir ideas que puedan ayudar a nuestro país”, afirmó Kenji Fujimori en un mensaje en redes sociales.

La noticia de su regreso a los medios ha sido recibida con una mezcla de sorpresa y expectativa. Mientras algunos consideran que su aparición podría ser una estrategia para retomar protagonismo político, otros esperan que el podcast sea una oportunidad para conocer más sobre la figura de Kenji Fujimori y sus posturas sobre temas que han marcado su carrera, como la lucha contra la corrupción y la crisis política en el país.

El primer episodio de “Fujimori al Descubierto” se estrenará en diversas plataformas de streaming, y ya se ha anunciado que contará con invitados especiales, entre ellos figuras del ámbito político, social y económico, con quienes se discutirán temas de actualidad y se abordarán los retos que enfrenta el Perú en el contexto de la democracia y la gobernabilidad.

An advertisement for Bell's products. The background is a solid yellow color. In the center, there is a large white bag of Bell's Azúcar Rubia (Brown Sugar) with a green top and bottom. To the left of the sugar bag is a clear plastic bag of Bell's honey. In the foreground, there are two boxes of Bell's tea: one labeled 'Manzanilla' and another labeled 'Anís'. Next to the tea boxes is a glass of tea with a lemon slice and a small blue and white plate with a spoon. In the top right corner, there is a white box with the text 'Encuentra estas marcas en plazaVea'. At the bottom right, there is a blue banner with the text 'Publicidad dirigida a mayores de 16 años.'

Campaña navideña 2024 superaría a la del año pasado, pero inseguridad todavía representa un riesgo para empresarios



El Perú se prepara para vivir una de las temporadas más esperadas del año: la campaña navideña. En un panorama marcado por el optimismo económico y la persistente preocupación por la inseguridad ciudadana, los comerciantes y empresarios del país enfrentan retos que definirán el éxito de las ventas en esta Navidad.

Optimismo económico impulsado por el consumo privado. La Cámara de Comercio de Lima (CCL) proyecta un incremento significativo en el consumo privado durante la campaña navideña de este año, un reflejo de la recuperación económica tras un complicado 2023. Según datos del BBVA Research, se espera un crecimiento del 2.7% en el consumo privado para 2024, un salto considerable respecto al 0.1% registrado el año anterior.

“El menor índice de inflación este año ha permitido que los hogares recuperen poder adquisitivo, lo que se traduce en un aumento del gasto en bienes de consumo. La Navidad 2024 se perfila como un periodo de alta demanda

en productos como juguetes, ropa y tecnología”, explicó Patricio Lewis, investigador de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

Este optimismo también se ve reflejado en sectores estratégicos como Gamarra, el emporio comercial textil más importante del país, donde los comerciantes han redoblado esfuerzos para satisfacer la alta demanda esperada.

Productos estrella para la temporada. Entre los artículos más demandados destacan:

Tecnología: Laptops, celulares y tablets.
Moda: Prendas de vestir y accesorios.
Juguetes: La categoría favorita para los más pequeños.
Decoración: Artículos navideños como luces, árboles y adornos. Los descuentos y promociones prometen ser los grandes atractivos, con campañas agresivas tanto en tiendas físicas como en el comercio electrónico, que sigue ganando terreno entre los consumidores peruanos.

La inseguridad ciudadana: el gran desafío. A pesar del optimismo económico, la inseguridad sigue siendo una amenaza latente para los empresarios. La extorsión y los robos han llevado a muchos comerciantes, especialmente en pequeñas y medianas empresas, a considerar medidas extremas, como cerrar sus locales o contratar seguridad privada.

La Asociación de Mujeres Bodegueras del Perú (Agremub) reportó el cierre de más de 2,600 bodegas en Lima durante 2023 debido a la inseguridad. Este problema persiste en 2024, con zonas como Gamarra enfrentando extorsiones que ponen en riesgo la dinámica comercial.

“El impacto de la inseguridad no solo afecta a las empresas, sino también a los consumidores, que reducen sus visitas a los centros comerciales y prefieren realizar sus compras en línea o en espacios más seguros.

Esto representa un desafío para el comercio local”, señaló Lewis.

Medidas de seguridad y llamados al gobierno. Los empresarios han solicitado al Gobierno intensificar las medidas de seguridad y reforzar la presencia policial en las zonas comerciales más vulnerables. Además, exigen transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a combatir la criminalidad.

“Garantizar un entorno seguro durante la campaña navideña no solo protegerá a los comerciantes, sino también a los miles de consumidores que buscan disfrutar de esta época del año sin temor”, añadió Lewis.

Expectativas para una Navidad inolvidable. A pesar de los desafíos, las expectativas son altas. Las luces navideñas ya iluminan las principales calles del país, y los centros comerciales han

dado inicio a sus campañas promocionales. La esperanza es que esta Navidad no solo sea un éxito en términos económicos, sino también un momento de unión y alegría para los peruanos.

Con la colaboración de las autoridades, empresarios y consumidores, el Perú está listo para enfrentar los retos y disfrutar de una Navidad 2024 que promete ser especial.



Alejandra Baigorria regala a manos llenas a sus trabajadores por Navidad: Canastas, electrodomésticos y banquete

Alejandra Baigorria, empresaria y figura pública, sorprendió a sus colaboradores con un generoso gesto navideño. Durante una celebración especial, entregó canastas navideñas, electrodomésticos como licuadoras, hervidoras y freidoras de aire, y organizó un festivo banquete para su equipo de trabajo.

La celebración, que contó con la presencia de su hermano, Sergio Baigorria, y su prometido, Said Palao, incluyó también un show navideño que alegró tanto a niños como adultos, además de dinámicas para fomentar la unión y el compañerismo.

Este acto de generosidad resalta el compromiso de Alejandra Baigorria con su equipo, reforzando los lazos laborales y creando un ambiente de gratitud y camaradería en su empresa.

Además de los regalos, el evento incluyó momentos emotivos que marcaron la diferencia en la jornada. Alejandra Baigorria dedicó un discurso de agradecimiento a sus colaboradores, resaltando la

importancia de cada uno en el éxito de la empresa. Aseguró que este tipo de celebraciones no solo son una forma de reconocer el esfuerzo, sino también una manera de fortalecer el sentido de familia dentro del equipo.

El acto también incluyó actividades recreativas, como juegos y dinámicas, pensadas para promover la integración y el compañerismo. Baigorria, conocida por su cercanía con su equipo, no dudó en involucrarse personalmente, compartiendo momentos de alegría y risas con los presentes. Este tipo de gestos, más allá de los obsequios materiales, ayudan a crear un ambiente laboral positivo y motivador.

La empresaria destacó que las festividades de fin de año son una oportunidad para reflexionar sobre lo logrado y renovar el compromiso con el bienestar de su equipo. Con esta iniciativa, Alejandra Baigorria demuestra su filosofía empresarial, basada en el respeto, la gratitud y el reconocimiento a quienes la acompañan en el camino de su éxito. La celebración se cerró con un brindis por el futuro, con la esperanza de seguir creciendo juntos.



Tienda de Luciana Fuster en Gamarra retira su nombre de la fachada tras acusaciones de

La tienda de Luciana Fuster en Gamarra ha tomado la decisión de eliminar su nombre de la fachada del establecimiento. Esta acción se produce después de que el programa "Magaly TV, la firme" revelara que la tienda estaba vendiendo prendas de marcas internacionales como Shein, Temu y AliExpress, presentándolas como productos peruanos.

La controversia comenzó cuando usuarios de redes sociales denunciaron que las prendas adquiridas en la tienda de Fuster llevaban etiquetas de marcas extranjeras, a pesar de ser promocionadas como productos nacionales. Esta situación generó indignación entre los clientes y seguidores de la influencer, quienes esperaban que los productos ofrecidos fueran de origen peruano.

En respuesta a las acusaciones, la tienda de Luciana Fuster en Gamarra optó por ocultar su nombre en la fachada del local, posiblemente como medida para distanciarse de la polémica. Sin embargo, hasta el momento, la influencer no ha emitido declaraciones públicas al respecto.

Este incidente ha puesto en evidencia la necesidad de una mayor transparencia en el comercio de prendas de vestir, especialmente en un mercado tan dinámico como el de Gamarra, donde la confianza del consumidor es fundamental para el éxito de los negocios.



Grupo 5 separa a Thony Valencia tras acusación de no reconocer a su hijo

El Grupo 5 ha decidido desvincular a Thony Valencia de la agrupación tras una denuncia presentada por su expareja, Laura Zurita, quien lo acusa de no reconocer a su hijo de dos meses y de desentenderse económicamente de sus responsabilidades paternas.

Los líderes de la orquesta, Andy, Christian y 'Chico' Yaipén, expresaron su sorpresa ante la situación y enfatizaron la importancia de que los miembros del grupo cumplan con sus responsabilidades familiares. 'Chico' Yaipén mencionó que la empresa musical ha enfrentado situaciones similares en el pasado y que, en este caso, se ha actuado conforme a las órdenes judiciales para garantizar el bienestar de los menores involucrados.

Por su parte, Thony Valencia ha manifestado su disposición a someterse a una prueba de ADN para esclarecer la paternidad y resolver la situación de manera legal. Sin embargo, la agrupación ha decidido mantener su postura de separación hasta que se aclare el asunto.

Este incidente ha generado un amplio debate en los medios y redes sociales, donde figuras como Magaly Medina han expresado su desaprobación hacia la conducta de Valencia, cuestionando su responsabilidad y la de la agrupación en este asunto.

La situación continúa en desarrollo, y se espera que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para esclarecer los hechos y garantizar el bienestar del menor involucrado.



Natalie Vértiz organizó una fiesta sorpresa para Yaco Eskenazi por sus 45 años: invitados, torta increíble, música en vivo y más

La presentadora Natalie Vértiz sorprendió a su esposo, el reconocido conductor y exfutbolista Yaco Eskenazi, con una fiesta sorpresa por su 45 cumpleaños. La celebración se llevó a cabo en un ambiente íntimo y lleno de detalles especiales que emocionaron al festejado. La fiesta, que tuvo lugar en una lujosa locación, reunió a amigos y familiares cercanos de la pareja, quienes se unieron para celebrar este importante momento en la vida de Yaco.

Entre los momentos más destacados de la velada estuvo el espectacular torta de cumpleaños, que fue uno de los grandes atractivos de la noche. De gran tamaño y decorada con un diseño que combinaba elegancia y estilo, la torta dejó a todos los presentes sorprendidos. Además, la decoración del lugar fue cuidadosamente elegida, reflejando el gusto y la personalidad de Yaco, lo que hizo que la fiesta fuera aún más especial.

La música en vivo también jugó un papel fundamental en la fiesta, creando una atmósfera alegre y festiva. La selección musical, que abarcó diversos géneros, permitió que los invitados disfrutaran

de una noche llena de baile y diversión. Yaco, visiblemente emocionado, no dejó de agradecer a Natalie por la sorpresa, quien, a través de sus redes sociales, compartió algunos momentos del evento, mostrando el amor y la complicidad entre ambos.

El evento también contó con la presencia de varios amigos del mundo de la televisión y el entretenimiento, quienes no dudaron en felicitar a Yaco por su nuevo año de vida. La fiesta sorpresa organizada por Natalie Vértiz es un reflejo del cariño y el esfuerzo que la pareja pone en celebrar los momentos importantes de su vida juntos, destacando una vez más la solidez de su relación.

Los seguidores de la pareja en redes sociales también se unieron a la celebración, enviando sus mensajes de felicitación y admiración a Yaco por su cumpleaños. Sin duda, la fiesta se convirtió en uno de los eventos más comentados de la semana, demostrando la cercanía y la conexión que Yaco y Natalie tienen con sus seres queridos y seguidores.



Nacional

Tv Perú®

El Canal que Une a los Peruanos

NEOTV.PE

TDT CANAL 18.3



Carlos Torres Martínez
Fundador y Director General



DIANA RICALDE

SUSANA GUTIÉRREZ

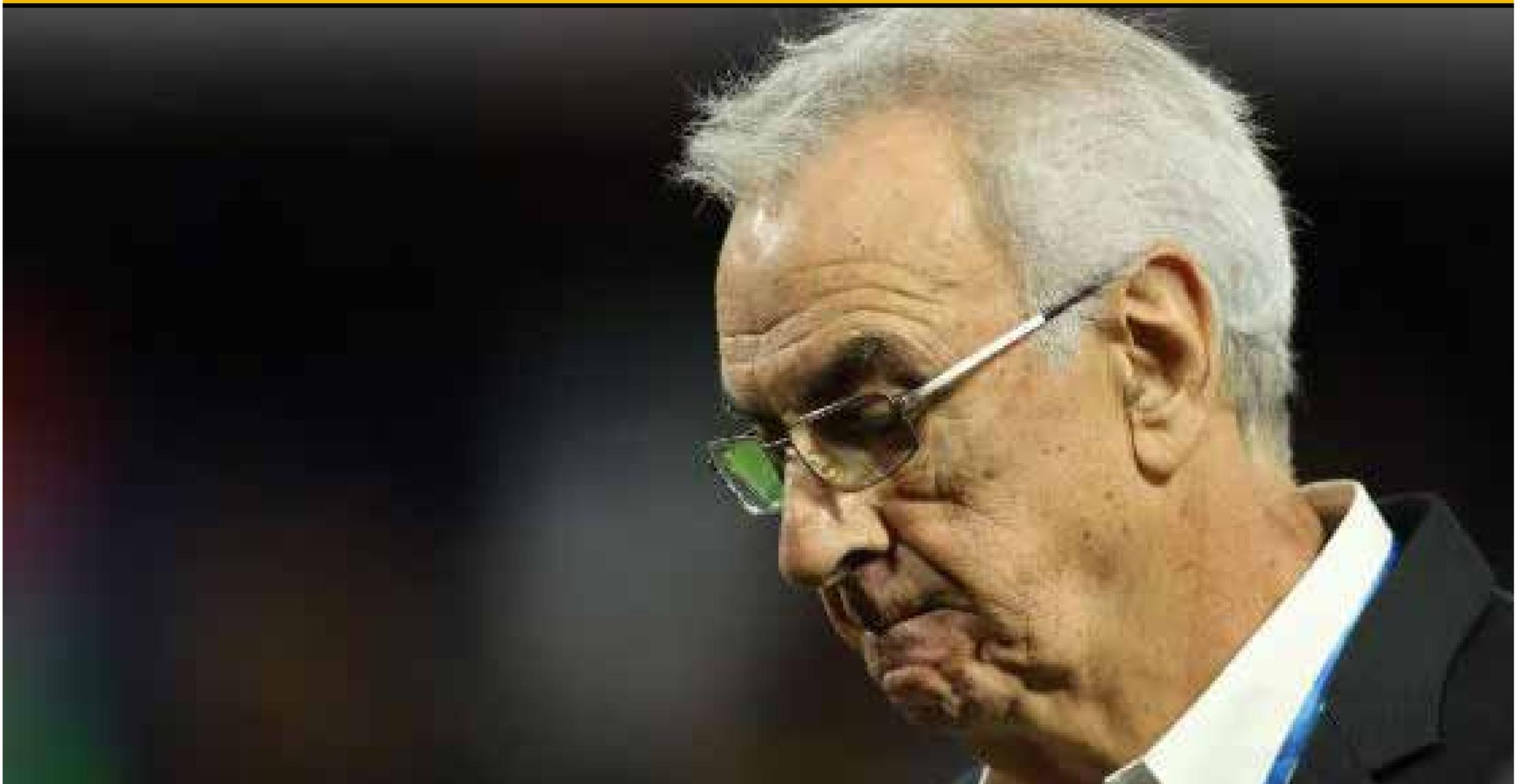
ANDREA MEDINA



Suscríbete al canal
www.nacionaltvperu.com

Nacional Tv Perú E.I.R.L. - RUC: 20609979191

Síguenos en más de 100 empresas de cable teleoperadoras en todo el País



FPF decide cesar a Jorge Fossati: los motivos de su salida de la selección peruana



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) ha tomado la decisión de cesar a Jorge Fossati como director técnico de la selección nacional debido al bajo rendimiento del equipo en las Eliminatorias, donde Perú se encuentra en el último lugar con solo 7 puntos de 36 posibles. Fossati, quien asumió el cargo a finales de 2023 tras su éxito con Universitario de Deportes, solo logró 4 victorias en 13 partidos al mando de la selección.

La FPF deberá indemnizar al técnico uruguayo por la cláusula de salida de su contrato, lo que representa un desembolso cercano a los US\$2 millones. Aunque la salida aún no ha sido formalizada públicamente, se espera que se resuelva en las próximas horas.

Con el siguiente desafío ante Bolivia programado para marzo de 2025, la FPF ya se encuentra trabajando en la búsqueda de un nuevo entrenador que pueda cambiar el rumbo de la selección en las Eliminatorias y asegurar un mejor desempeño en los próximos compromisos.

Cueva y la oportunidad de relanzar su carrera en el extranjero: ¿qué liga sudamericana lo busca?



El futuro de Christian Cueva, uno de los jugadores más talentosos de la Selección Peruana, ha tomado un giro importante luego de su salida del fútbol turco. Tras una temporada en el que no pudo consolidarse en su último club, el Al Fateh de Arabia Saudita, Cueva ahora se encuentra ante la posibilidad de relanzar su carrera en el extranjero. En este contexto, varias ligas sudamericanas han mostrado interés en el mediocampista peruano.

Una de las principales opciones que se le presentan a Cueva es la liga brasileña, donde equipos de renombre como el Corinthians y el São Paulo han comenzado a mostrar interés en sus servicios. Ambos clubes brasileños buscan reforzar su mediocampo con un jugador de la calidad y experiencia de Cueva, quien, a pesar de los altibajos en su carrera internacional, sigue siendo considerado un futbolista talentoso con mucho por ofrecer.

Además de Brasil, hay rumores de que equipos

en la liga argentina, como Boca Juniors y River Plate, también están observando a Cueva. La posibilidad de competir en uno de los campeonatos más competitivos de Sudamérica podría ser una motivación clave para el jugador, quien busca recuperar su nivel y seguir siendo parte fundamental de la Selección Peruana. La experiencia de Cueva en ligas europeas y asiáticas también le da un valor agregado, ya que muchos clubes en Sudamérica están interesados en fichar jugadores con proyección internacional.

Si bien la competencia por su fichaje es alta, Cueva tiene ante sí una oportunidad crucial para relanzar su carrera y volver a ser protagonista en el fútbol de élite. En su búsqueda por encontrar un nuevo equipo, el mediocampista peruano deberá tomar en cuenta tanto la estabilidad deportiva como la oportunidad de destacar en el plano internacional, un factor clave para su regreso a la Selección Peruana.

¡Puro 'galáctico'! Juan Manuel Vargas y Jefferson Farfán se reencontraron en amistoso de leyendas



Juan Manuel Vargas y Jefferson Farfán, dos de los jugadores más emblemáticos de la Selección Peruana, se reencontraron en el campo de juego en un amistoso de leyendas que desató la emoción de los fanáticos. Ambos exfutbolistas, que formaron parte fundamental de la histórica clasificación de Perú al Mundial de Rusia 2018, se unieron nuevamente en un evento deportivo donde brillaron por su talento y carisma, demostrando que, aunque ya no juegan a nivel profesional, siguen siendo íconos del fútbol peruano.

El amistoso, que reunió a varios exjugadores de renombre, se disputó en un ambiente de camaradería y diversión, pero también con la pasión que siempre caracteriza a Vargas y Farfán. Durante el encuentro, ambos mostraron su calidad técnica y su habilidad en el campo, recordando a los presentes sus mejores momentos como futbolistas. El público aplaudió con entusiasmo cada jugada y cada gesto de los "galácticos" peruanos, quienes fueron recibidos como auténticas leyendas del deporte nacional.

El evento no solo celebró el legado de Vargas y Farfán, sino que también sirvió como un recordatorio de su contribución al fútbol de élite. Ambos jugadores fueron parte fundamental de una era dorada para la selección, dejando huella tanto en las clasificatorias como en los torneos internacionales. El reencuentro en este amistoso de leyendas no solo revivió la nostalgia de los hinchas, sino que también reafirmó la importancia de estos futbolistas en la historia del deporte peruano.

El regreso de Vargas y Farfán al campo de juego también levantó la posibilidad de verlos nuevamente en futuras actividades relacionadas con el fútbol, ya sea como embajadores, entrenadores o incluso en nuevos proyectos dentro de la esfera deportiva. Sin duda, el reencuentro de estos dos grandes jugadores se convirtió en uno de los momentos más emotivos del evento, dejando en claro que su legado en el fútbol peruano sigue vigente.

